

INFORME DE GERENCIA

Sres. Socios:

En cumplimiento de lo que dispone el Art. 236 de la Ley de Compañías y como lo estipula el Art. SÉPTIMO del Estatuto Social de **OROVIGIA SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIA. LTDA.** presento a la Junta el Informe correspondiente al correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019, dejando constancia que el periodo referido se ha cumplido con las leyes societarias, tributarias, y en todo lo posible con las que específicamente regulan el funcionamiento de las empresas de seguridad y vigilancia.

En cuanto al Ejercicio Económico del año 2019 informo lo siguiente: las Ventas se incrementaron en un 0.04559% respecto al año 2018. Y con relación a las utilidades hubo un incremento importante de acuerdo a lo obtenido en el año 2018, debido a la política de austeridad frente a la situación económica por la que atraviesa nuestro país, la misma que se conllevó a disminuir los gastos a lo estrictamente necesario.

Cumpliendo con la disposición legal del Ministerio del Gobierno, mantenemos nuestra Sucursal en el Cantón Camilo Ponce Enríquez, Provincia del Azuay, la misma que no genera ingresos extras, pero si egresos por pago de arriendo, energía eléctrica, teléfono, impuestos, sueldo del Supervisor de Sucursal, movilización y alimentación del mismo. Esto nos ha permitido continuar con las visitas y controles permanentes en el trabajo de los guardias asignados a las diferentes empresas usuarias del servicio de guardianía en esa provincia.

Así mismo mantenemos nuestra Agencia en el Cantón Naranjal, Provincia del Guayas, esperamos en este año contar con la respectiva autorización del Ministerio del Gobierno que conste como Sucursal, sin embargo, hemos contado con las visitas constantes de nuestro personal de operaciones para continuar controlando el trabajo de nuestros guardias asignados en las empresas usuarias del sector camaronero y con ello brindar un mejor servicio.

Dentro del área de Seguridad y Salud Ocupacional hemos cumplido a cabalidad con las exigencias del Ministerio de Trabajo como el Programa de Riesgos Psicosociales, Programa de Drogas, Tabaco y Alcohol, Programa de Salud Reproductiva, Programa de VIH, Plan de Vigilancia de la Salud y las constantes evaluaciones y charlas médicas, psicológicas y técnicas a nuestro personal con el fin de disminuir los riesgos laborales en cada puesto de trabajo.

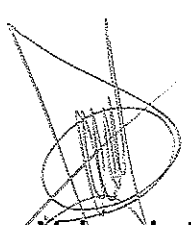
Así mismo se canceló puntualmente las aportaciones y todos los valores relacionados con el Instituto de Seguridad Social y al Servicio de Rentas Internas.

Como es política de la empresa se cumplió con toda la nómina de empleados y trabajadores cancelando los sueldos, décimo tercero y décimo cuarto sueldo; igualmente con todos los beneficios sociales que la ley establece. Adicionalmente y como ya es norma de la Empresa, se entregó a todo el personal las cenas y canastas navideñas.

Se ha cumplido al máximo con las disposiciones legales específicas que norman las actividades de las empresas de seguridad tales, por ejemplo: renovación del permiso de operaciones, permiso de uniformes, permiso de portar armas, informes semestrales al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y la Comandancia General de la Policía.

Al momento contamos con el 100% de nuestro personal de guardias capacitados y reentrenados dentro del diseño estructurado por el Ministerio de Gobierno, Así mismo debo indicar que hemos realizado la Certificación en Prevención de Riesgos Laborales a todo nuestro personal, lo que nos ha permitido trabajar mejor y dar mayor seguridad a nuestros usuarios.

Pongo a consideración de Uds., señores socios, el Informe Económico que acabo de presentar.



Lic. Jorge Valverde Huiracocha
REPRESENTANTE LEGAL
OROVIGIA SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIA. LTDA.

